



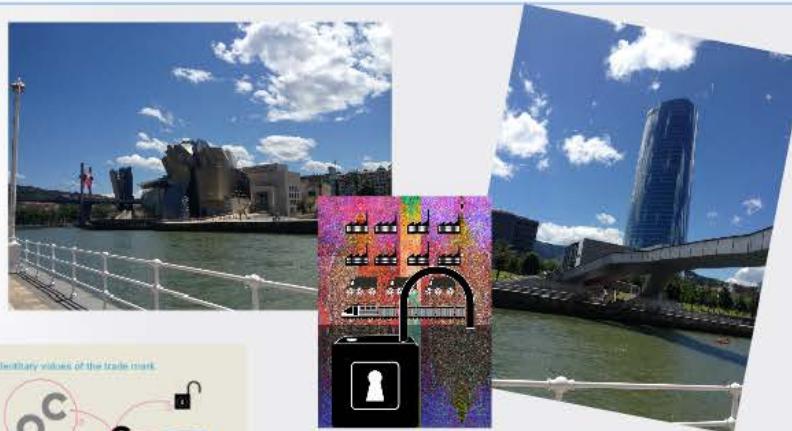
The Basque Competition Authority.

"Communication strategies as a tool for agency effectiveness"

Intergovernmental Group of Experts on Competition Law and Policy, Fourteenth Session

Thursday 10th July 2014

The views expressed are those of the author and do not necessarily reflect the views of UNCTAD





Very high profile bid rigging case solved by the Agency



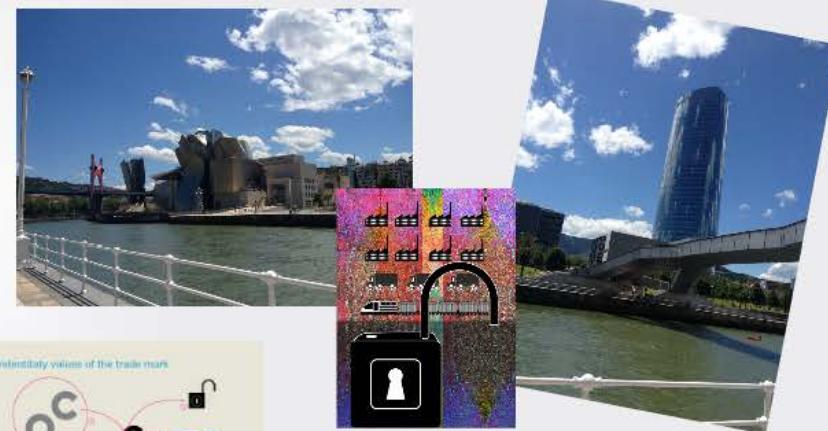
The Basque Competition Authority.

"Communication strategies as a tool for agency effectiveness"

Intergovernmental Group of Experts on Competition Law and Policy, Fourteenth Session

Thursday 10th July 2014

The views expressed are those of the author and do not necessarily reflect the views of UNCTAD



Very high profile bid rigging case solved by the Agency

El Casco 29 de marzo de 2013

Multan a dos empresas implicadas en la adjudicación irregular de Pinosolo en Leioa

El Mundo 23 de mayo de 2013

Multa a las empresas de Pinosolo por un concurso doblemente «illegal»

Aros y Arcain han de pagar 150.000 euros y devolver los 4,2 millones pagados por Leiossa



ra, también tiene que ser publicada para la adquisición de la licencia. «En el año 2000», continúa de este modo, «se estableció una comisión que luego creó la guía». Ahora se pide a los fabricantes que presenten su producto a la Comisión Europea. Los expertos de la agencia europea evalúan la seguridad y la eficacia del producto. De acuerdo con el resultado, se autoriza o no la venta en el mercado europeo. La autorización es válida por tres años. Aunque la guía aún no ha sido publicada, ya se han emitido más de 100 licencias.

Y no solo se valora la vida útil del producto, sino que se evalúan las estrategias de protección contra la piratería que incluye la posibilidad de que el fabricante pueda registrar su marca en la Unión Europea. La autorización se basa en la calidad del producto, en la eficiencia y en la seguridad del mismo. La autorización es válida por tres años. Aunque la guía aún no ha sido publicada, ya se han emitido más de 100 licencias.

La alcaldesa de Leioa defiende la adjudicación «ilegal» de Pinosolo

Arranca hoy en el Ayuntamiento la comisión de investigación por las irregularidades

IKER RIOJA ANDUEZA / Vitoria

La actual alcaldesa de Leioa, Carmen Urbeta (PNV), obvió que la Autoridad Vasca de la Competencia ha declarado esta semana que la adjudicación del polideportivo de Pinosolo fue doblemente «ilegal»—vulneró la Ley de Contratos y la Ley de Competencia—y manifestó en una televisión local de Bizkaia que «el el polideportivo no se está ejecutando es porque la oposición no querido». Urbeta, de hecho, considera que, aunque el proyecto inicial de 50 millones más IVA era inviable económicamente en plena crisis, se podría haber «negociado» con las empresas constructoras —ha quedado probado que una de ellas, Aros, manejó información privilegiada para obtener el jugoso contrato— y haber acordado un nuevo proyecto de menor envergadura y más barato.

Urbeta defendió el proyecto calificado ya como ilegal porque, según destacó, «varias sentencias dan por buena la adjudicación», en referencia a litigios contencioso-administrativos que han decadido, y porque Competencia no señala en ningún momento anomalías en la gestión municipal o en la de Leioa Kirolak, S.A.U., la sociedad pública



Carmen Urbeta, en su etapa en el Departamento de Interior. / EL MUNDO

constituida para licitar la adjudicación del polideportivo. Otras fuentes de Leioa, sin embargo, destacan que continúan abiertos varios

trámites judiciales sobre la cuestión y que los que han decidido lo han hecho no por entrar el fondo del asunto sino por falta de legitimidad del recurrente, el mismo particular que denunció el caso ante Competencia y ganó, el dueño del estudio de arquitectos DGM.

En este clima enrarecido por el dictamen de Competencia y por las palabras de la alcaldesa, se constituye hoy en Leioa la comisión de investigación municipal para analizar estas irregularidades. Lo hace con notable retraso desde que en 2011 el caso saltara a la luz pública adelantado por este periódico y tras superar los reales del PNV local. Aunque este tipo de foros son usuales en el Parlamento o en las Cortes Generales, es una iniciativa

poco común en el ámbito municipal vasco, si bien sí hay un precedente reciente en Lasarte-Oria (Gipuzkoa), donde se investigó sobre las polémicas ayudas de cooperación a Somotz en tiempos de la socialista Ana Urchueguía.

Como Pinosolo fue el proyecto estrella del anterior alcalde, Eneko Arruebarrena —ahora recolocado en Metro Bilbao—, EH Bildu ya avanzó ayer que será una de las personas que llamen a comparecer. «Hay base para atribuir responsabilidades políticas e incluso penales a Arruebarrena», manifestó como primera valoración Arkaitz Pillaondo, portavoz abertzale y una de las voces más beligerantes contra los desmanes en Pinosolo, que de no ser por la resolución de Competencia habrían supuesto el desembolso de 4,2 millones a cambio de nada.

Y es que el PNV, que gobierna en coalición con ED, decidió paraítar a última hora un proyecto muy cuestionado que hipotecaría las arcas de Leioa y acordó conceder a las contratistas una indemnización. El protagonismo de Arruebarrena vendría motivado por la elección de Arcain como consultora externa para evaluar los proyectos y seleccionar a la constructora del centro deportivo.

El polémico concurso se reprobó tres veces motivado por distintos recursos. Dos de las evaluaciones las hizo Arcain y una tercera otra consultora andaluza elegida por el alcalde para garantizar la «imparcialidad» del proceso. Con el tiempo se conoció que Arcain filtró información privilegiada a Aros, lo que situó a esta constructora en posición ventajosa para ganar el contrato. Y también que la consultora andaluza BM2 tiene relación comercial con Arcain, por lo que no era neutral.

Multa a las empresas de Pinosolo por un concurso doblemente «ilegal»

Aros y Arcain han de pagar 150.000 euros y devolver los 4,2 millones pagados por Leioa

IKER RIOJA ANDUEZA / Vitoria

La Autoridad Vasca de la Competencia ha dictaminado que las irregularidades en el proceso de adjudicación del fracasado polideportivo de Pinosolo de Leioa, denunciadas por EL MUNDO del País Vasco en 2011, son algo más que eso. Son ilegalidades que suponen un quebranto de la Ley de Contratos y de la Ley de Competencia y ha impuesto una multa económica a Arcain -la consultora contratada por el Ayuntamiento para evaluar los proyectos y elegir la contratista- y a Aros -una de las dos constructoras que conformaban la UTE que ganó el concurso para edificar el centro deportivo-.

La sanción, acordada el pasado martes por este organismo dependiente del Gobierno vasco, es de algo menos de 150.000 euros -80.000 para Arcain y 45.000 para Aros-, aunque Competencia también obliga a las contratistas a devolver el dinero que ya han cobrado por los pocos trabajos realizados -alrededor de 1,6 millones- y a renunciar a las indemnizaciones que el Gobierno local les había garantizado cuando, ahogado por la crisis, resolvió el contrato por la vía ordinaria sin reparar en las



José Luis Bilbao y Eneko Arruebarrena presentan el proyecto de 'la ola' de Pinosolo, en Leioa. / EL MUNDO

irregularidades -2,6 millones-. En total, 4,35 millones.

El de Pinosolo era el proyecto estrella del anterior alcalde del PNV, Eneko Arruebarrena, ahora recolocado en Metro Bilbao por el Gobierno de Iñigo Urkullu. Tenía un presupuesto de 50 millones más IVA, mucho más que lo

que gasta Leioa en todo un año.

Lo ilegal de la adjudicación, como relató este periódico y ahora confirma Competencia, es que Arcain facilitó a Aros información privilegiada, lo que situó a esta compañía -que concursó al concurso de Pinosolo en UTE con Viuda de Salin- en una posición

de ventaja competitiva respecto al resto de candidatas. La prueba que demuestra esa «concertación previa» es un fichero informático de junio de 2008 con los planos de las obras de las instalaciones contiguas al polideportivo -unas piscinas también bajo sospecha-. El archivo prueba que la constructo-

ra, mucho antes de que se publicitara la adjudicación de Pinosolo -verano de 2009-, conocía de manos de Arcain el diseño del edificio que luego resultó ganador.

«Aros ha ganado la licitación en un proceso viciado en su origen -sostiene Competencia-. Las actuaciones de las empresas han roto completamente la garantía de objetividad e imparcialidad en la adjudicación del concurso 'Complejo Deportivo', vulnerando la esencia de la fórmula de la licitación pública destinada a garantizar la igualdad [...]. El intercambio de información llevado a cabo por Aros y Arcain ha sido una conducta consciente y voluntaria dirigida a alterar el mercado».

Y no sólo se vulneró la libre competencia, sino que la el tráfico de información privilegiada podría tener todavía una trascendencia mayor. «La infracción del deber de secreto resulta palmaria porque ha quedado acreditado que Arcain ha tenido en su poder, casi un año antes de la apertura del concurso, el plano. Además, Arcain ha facilitado esa información al Ayuntamiento antes de la apertura (incluso de la redacción) de los pliegos», se puede leer en la resolución de Competencia, que pone en entredicho también el papel del entonces alcalde, Eneko Arruebarrena.

El caso Pinosolo fue elevado ante Competencia por un pequeño estudio local de arquitectos, DGM. Esta firma se sintió perjudicada ante las anomalías en el concurso público, que se tuvo que repetir en varias ocasiones.

Multan a dos empresas implicadas en la adjudicación irregular de Pinosolo en Leioa

Competencia confirma el intercambio de datos entre una ingeniería que puntuaba las ofertas y una de las firmas de la UTE en la que recayó tres veces la millonaria obra

II TXEMA IZAGIRRE

LEIOA. La Autoridad Vasca de la Competencia (AVC) ha multado a una empresa encargada de valorar los proyectos del concurso público del polideportivo Pinosolo, en Leioa, y a una de las adjudicatarias del proyecto por entender que hubo intercambio de información entre ambas, vulnerando el deber del secreto en el concurso público y afectando al interés general.

A Arcain Ingeniería y Arquitectura SL le han sancionado con 89.000 euros y a Aros Estudio de Arquitectura SA con 45.000. Además, estiman que no se debe pagar cantidad alguna por la elaboración de los proyectos, ya que el Ayuntamiento acordó abonar 1,6 millones por las tareas realizadas al decidirse la resolución del contrato a la adjudicataria de la obra del polideportivo, así como una indemnización

-aún por determinar- estimada en 2,5 millones. Competencia apunta que tampoco se debe abonar esa indemnización a la UTE.

La alcaldesa, Mari Carmen Urbieta, estudió realizar declaraciones al «desconocer exactamente qué dice la resolución» y pospuso dar su opinión al respecto hasta hoy, cuando se pronunciará en una rueda de prensa. Urbieta había convocado ayer -antes de conocerse la resolución- la ponencia de investigación para aclarar el asunto el viernes. Desde la oposición ya han pedido depurar responsabilidades políticas en este fracasado y polémico proyecto.

La resolución del 21 de mayo de la Autoridad Vasca de la Competencia certifica que las empresas sancionadas «intercambiaron información con el objeto de falsear la competencia en la licitación del complejo deportivo Pinosolo en el año 2009». Arcain formaba parte del comité evaluador que calificaba sus proyectos. Su tarea era puntuar a los diferentes aspirantes a ese concurso para optar a una obra valorada entonces en 58 millones. Por otro lado, la empresa Aros resultó una de las adjudicatarias del proyecto. Formó una UTE junto

EN SU CONTEXTO

- 2011. Leioa Kirolak adjudica por tercera vez el proyecto y obra del polideportivo a la misma UTE. Una empresa afectada acude a los tribunales y a la Autoridad Vasca de la Competencia.
- 2012. Se suspende el contrato a la UTE y Competencia advierte una infracción muy grave en la adjudicación.
- 2013. Competencia exime a Leioa de pagar la indemnización a la UTE adjudicataria de Pinosolo.

con Pujol Arquitectura y la constructora Viuda de Sáinz. Pero, en el caso de estas dos últimas, Competencia no estima acreditada su participación en las conductas infractoras. Solo apunta como responsable de «la vulneración del deber de secreto a Aros y Arcain». Y resuelve que la conducta mostrada ha implicado la existencia de «competencia desleal con afectación al interés público». Por eso, ha resuelto ordenar a Leioa Kirolak abstenerse de abonar «cualquier tipo de indemnización o compen-

sación por daños y perjuicios a las infractoras derivados de la resolución del contrato 'Complejo Deportivo' o, en su caso, recuperar las cantidades ya abonadas en ese concepto».

Concurso «amafiado»

La resolución incide en lo que ya denunciaron todos los partidos de la oposición -PSE, PP y Bildu-, que quieren que este órgano depure las responsabilidades políticas. Bildu mantiene que hay «evidencias de que existen». Arkaitz Fullaondo, su portavoz, estima que hay «consecuencias políticas graves. No nos creemos que dos empresas hayan amañado un concurso sin contar con colaboración política alguna».

Fullaondo apunta al entonces alcalde y hoy director del Metro -Eneko Arruebarrena- como «máximo responsable», al igual que al entonces concejal de Deportes, Jon Loizaga. PSE y PP también comparthen que, si se derivan responsabilidades políticas, hay que depurarlas. Xabier Olabarrieta, portavoz popular, avanzó ayer que de la resolución de la Autoridad Vasca de la Competencia se derivan «posibles responsabilidades políticas, y ahora habrá que esclarecerlas».

Result we obtained:

- Increase in credibility in society
- increase in number of cases

New complains:

bid rigging in transport sector

Bid rigging in local electricity sector

Bid rigging in education services

Information given by companies dealing with cases of public procurement where the administration is creating entry barriers

- cemeteries
- geologists
- non-proportional requirements of accreditation for companies
- parliament questions on gas contracts
- government questions of opening of tenders

Going from bottom to top
From the publicity given to one particular case

4 opened cases
5 public reports
12 informal questions

Multiplier effect

New complains:

Arabako lanak

bid rigging in
transport sector

Bid rigging in
local electricity
sector

Bid rigging in education
services



Information given by
companies dealing with
cases of public procurement
where the administration is
creating entry barriers

- cemeteries
- geologists
- non proportional requirements of accreditation for companies
- parliament questions on gas contracts
- government questions of opening of tenders

Going from bottom to top

From the publicity given to one particular case

- 4 opened cases
- 5 public reports
- 12 informal questions

Multiplier effect

From the press to the cases



Taxis in Bilbao Proposal of the drivers to reduce the hour of service

El plan para acortar la jornada de los taxis de Bilbao a diez horas se atasca y no se aprobará en enero

Luis García

El sector urge a impulsar cuanto antes el cambio que pretende regular que dieran forma el tráfico en las calles y esperar en las paradas y el servicio de los pasajeros.

JOSU GARCIA

Los taxistas y el Ayuntamiento de Bilbao han llegado a un acuerdo para reducir la jornada laboral de los conductores en 10 horas. El acuerdo es el resultado de una negociación entre el sindicato del sector y el Ayuntamiento, que se ha llevado a cabo en el marco de la negociación entre el sindicato y el Ayuntamiento para establecer las condiciones laborales de los taxistas. Los taxistas y el Ayuntamiento han llegado a un acuerdo para establecer las condiciones laborales de los taxistas.

LOS CLAVES

SANTIAGO MUÑOZ

Cuando pedimos una regulación así es porque venimos de que hay otra forma de mejorar.

ANTONIO DE LA COMPAÑIA

La propuesta no entiende ni tiene beneficio para el consumidor ni para el interés general.

Depósitos Kutxabank a un interés especial por aportar a Baskepensiones

Kutxabank

BASKEPENSIONES.

Bonodenda Program

judicial challenge of a local rule



Humore Azoka

Aisibi

...

What do we need?

Understanding of consumers and companies

Information about rights, benefits and procedures

Deterrence effect

Information about the sanctions
Information about alternatives
Leniency programs

Precise and formative information

Relation with the journalists

Understanding of consumers and companies

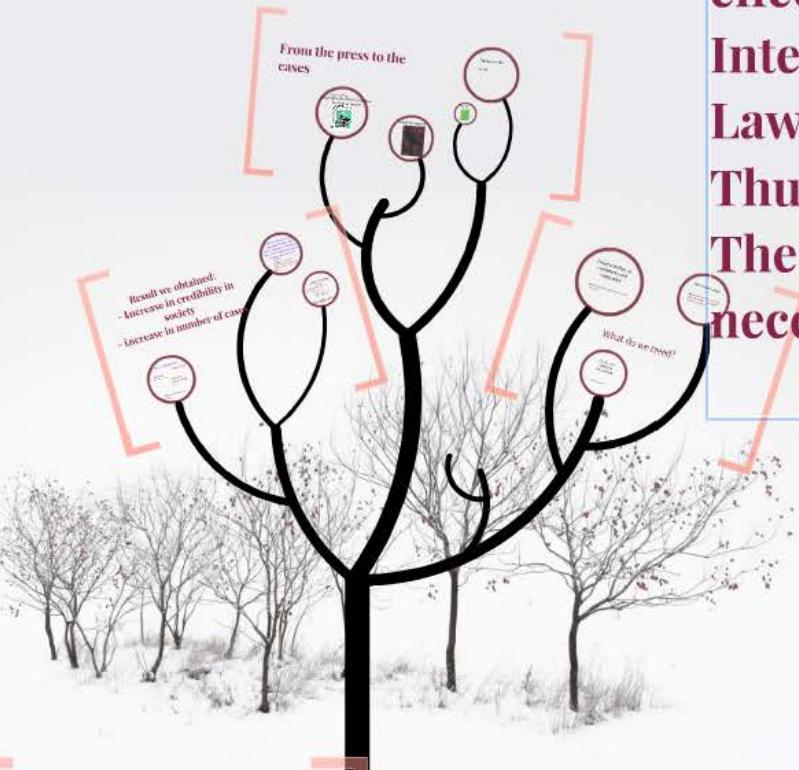
Information about rights, benefits and
procedures

Deterrance effect

Information about the sanctions
Information about alternatives
Leniency programs

Precise and
formative
information

Relation with the journalists



Very high profile bid rigging case solved by the Agency



The Basque Competition Authority.

"Communication strategies as a tool for agency effectiveness"

Intergovernmental Group of Experts on Competition Law and Policy, Fourteenth Session

Thursday 10th July 2014

The views expressed are those of the author and do not necessarily reflect the views of UNCTAD

